

CONVOCATORIA INICIATIVAS DAVID AYALA PARRADO

INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE CIENCIAS AMBIENTALES UNCUYO

REGLAMENTO

"...Cada persona brilla con luz propia entre las demás, pero hay algunas que arden la vida con tantas ganas que no se puede mirarlas sin parpadear y quien se acerca se enciende..."

Eduardo Galeano

Antecedentes y objetivos

Carlos David Ayala Parrado fue un trabajador de la UNCuyo, integrante del Programa Residuos del Instituto Multidisciplinario de Ciencias Ambientales (ICA UNCUYO), quien se desempeñó como capacitador y mediador social. Nació en Colombia, se licenció en Psicología en el año 2008 en la Fundación Universitaria San Martín de Bogotá. Llegó a Argentina para cursar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo la Maestría en Estudios Latinoamericanos. Su espíritu inquieto y solidario encontró refugio junto a los invisibles de la sociedad como activo militante en defensa de los derechos humanos, luchador por la mitigación de desigualdades sociales y situaciones de vulnerabilidad especialmente entre colectivos de mujeres, infancias, recuperadores urbanos, trabajadores/as extranjeros/as y familias de barrios marginales. Trabajó en los barrios La Favorita y Flores de Capital, en barrios de Guaymallén, en El Borbollón de Las Heras. Fue coordinador regional de la Red Puentes de Mendoza. Organizó y lideró las Brigadas de Salud a través de la Organización Nuestra América. En Mendoza conoció a Carla, su compañera de vida, con quien formó un hogar que se completó con la llegada de su hija Mía. En el Programa Residuos de la UNCuyo se incorporó en el año 2016 y pronto se ganó el cariño y la admiración de sus compañeros/as. Su prematuro fallecimiento el 5 de junio de 2021 fue un duro golpe para todos quienes le conocimos y tuvimos la bendición de su amistad.

Los/las trabajadores/as del Programa Residuos del Instituto Multidisciplinario de Ciencias Ambientales, queriendo continuar el legado de nuestro compañero y amigo, al mismo tiempo que honrar su memoria, presentamos el 14 de diciembre de 2021 a la Comisión Directiva del ICA la propuesta denominada "Iniciativas David Ayala Parrado", la cual fue aprobada por unanimidad.

A casi un año del fallecimiento de David, compartimos entre la comunidad universitaria y la comunidad mendocina esta propuesta cuyos objetivos son:

- Potenciar las acciones de extensión y vinculación del Instituto Multidisciplinario de Ciencias Ambientales en la comunidad mendocina.
- Visibilizar y apoyar iniciativas socioambientales que pretendan aportar soluciones a problemáticas en materia de gestión de residuos y sostenibilidad provenientes de colectivos en situación de vulnerabilidad social y/o ambiental en el ámbito geográfico del Gran Mendoza.

¿En qué consiste?

La convocatoria David Ayala Parrado, que se abre desde el presente año (2022), consiste en apoyar mediante una asistencia técnica especializada en residuos a aquellas iniciativas relacionadas con una problemática sobre la gestión de los mismos, propuestas por colectivos de barrios populares, comunidades o agrupaciones de mujeres, recuperadores urbanos, agrupaciones escolares o otras agrupaciones en situación de vulnerabilidad social y/o ambiental.

El Instituto Multidisciplinario de Ciencias Ambientales de la Secretaría de Extensión y Vinculación UNCUYO, apoyará la iniciativa que resulte del proceso de selección mediante una asistencia técnica de 200 (doscientas) horas de trabajo durante 6 (seis) meses desde el 1 de julio al 31 de diciembre de cada año. La asistencia técnica será provista por los integrantes del Programa Residuos del ICA UNCUYO y la colaboración ad honorem de consultores externos. El ICA UNCUYO gestionará la suma de \$20.000 (pesos veinte mil) para gastos de desplazamiento, acciones de capacitación, promoción y difusión que se requieran en el marco de la asistencia técnica.

Postulación y elección de la propuesta

Las agrupaciones que reúnan los requisitos podrán postular a la convocatoria "Iniciativas David Ayala Parrado" mediante un formulario ad hoc. Las postulaciones serán analizadas por la Comisión Directiva del ICA UNCUYO, que elegirá de entre las postulaciones recibidas una de ellas. Las bases y condiciones, plazos, resultado de la convocatoria y todo lo relativo a la Iniciativa será informado a través de la página web de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la UNCuyo.

¿Qué propuestas podrán presentarse?

Todas las propuestas que tengan una problemática concreta en relación a la gestión de sus residuos, que les afecte directamente, necesiten el apoyo y colaboración de una asistencia técnica para encontrar aportando a las soluciones de su problemática social y ambiental. Quienes se postulen deberán tener una activa participación y compromiso en la búsqueda de las soluciones y en la implementación de las acciones que sean necesarias para remediar la situación problemática. Sólo se podrá presentar una propuesta por organización o entidad.

¿Cómo se harán las postulaciones?

Mediante el formulario único que se adjunta en el siguiente enlace:
<https://docs.google.com/forms/d/1ye05nGfo2eyxT8lesf7umSz07-b5pHRTGMSJGXrr6-M/edit>

¿En qué plazos?

- Del 2 al 10 de junio 2022 presentación de las propuestas.
- Día 14 de junio 2022: evaluación y elección de la propuesta por parte de la Comisión Directiva del Instituto Multidisciplinario de Ciencias Ambientales.
- Día 15 de junio 2022: comunicación de la propuesta elegida.



¿Cuáles son las causales de exclusión?

- Proyectos que no provengan de colectivos, organizaciones y/o asociaciones en situación de vulnerabilidad social y/o ambiental.
- Proyectos presentados fuera de plazo.
- Proyectos alcanzados por asistencias técnicas o financiamientos de otras organizaciones o entidades.
- Proyectos cuyo ámbito geográfico sea fuera del Área Metropolitana Gran Mendoza.

Seguimiento de la asistencia técnica

Será realizado por la Comisión Directiva del Instituto Multidisciplinario de Ciencias Ambientales a lo largo del periodo de ejecución y a la finalización del mismo.

Consultores ad honorem

Se abre un registro de consultores técnicos externos en el que podrán participar todas aquellas personas interesadas en aportar sus conocimientos y experiencias en los temas relacionados a esta iniciativa y que eventualmente podrán ser consultados por el equipo del Programa Residuos como asesores externos. Dichas personas participarán voluntariamente y no recibirán ninguna remuneración económica por sus servicios.

Nota Final: En todo lo no previsto en este Reglamento, la Comisión Directiva del Instituto Multidisciplinario de Ciencias Ambientales resolverá definitivamente.